



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta,

16 SET 2024

RES. H N°

1224/24

EXPTE. N° 4391/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno **PABLO TOMÁS GARCÍA ROCHA, LU N° 716.887** de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Proyecto, Directora y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Ana Inés ECHENIQUE y el Lic. Víctor NOTARFRANCESCO aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar Proyecto, Directora y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por el alumno **PABLO TOMÁS GARCÍA ROCHA, LU N° 716.887**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, con el Tema: **"COLABORACIÓN ENTRE LOS FANS CON LAS PRODUCTORAS PARA EL DESARROLLO DE PELÍCULAS"**, y Título: **"FANDOM CON LOS PERSONAJES DE MARVEL: LA SAGA DEL MULTIVERSO"**

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Ana Inés ECHENIQUE y al Lic. Víctor NOTARFRANCESCO, como Directora y Codirector de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



D.a. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa